



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 15 del programa provisional*

**Institutos de investigación y capacitación
de las Naciones Unidas**

Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2009/27 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo, reconociendo los progresos hechos por el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) mediante las reformas estratégicas iniciadas en 2007, hizo notar la aplicación de la gestión basada en los resultados, el establecimiento de normas de calidad y procedimientos de certificación y un mayor uso de instrumentos de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías como ámbitos en los que el Instituto había de progresar. En la misma resolución, el Consejo tomó nota de la recomendación formulada por el Secretario General sobre los esfuerzos que podía hacer el Instituto en el establecimiento de las bases para lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios de capacitación e investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Desde enero de 2010, el Instituto se ha trazado un conjunto de nuevas prioridades estratégicas que lo ayudarán a cumplir su objetivo de convertirse en un centro de excelencia en las esferas de la capacitación, la creación de capacidad y la investigación sobre sistemas de conocimiento. El Instituto registró un aumento del 33% en el número de beneficiarios y del 5,4% en el número de actividades

* E/2011/100.



realizadas en 2010 en comparación con 2009. Se están utilizando más los instrumentos de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías, y se han alcanzado logros importantes en el empeño de aumentar la diversidad y calidad de los productos y servicios del Instituto y en la gestión basada en los resultados. El Instituto también comenzó a aplicar un nuevo modelo de gestión centrado en la generación de ingresos propios.

El Instituto sigue registrando un crecimiento en su ejecución financiera, y su presupuesto aumentó en un 54%, de 27,3 millones de dólares en el bienio 2006-2007 a 42,1 millones de dólares en el bienio 2010-2011. Entre 2008 y 2010, sus ingresos aumentaron en un 18%, de 17,7 millones de dólares a 20,9 millones de dólares. Sin embargo, las contribuciones para fines generales hechas al Fondo General con el fin de apoyar las reformas institucionales se mantuvieron a niveles bajos e imprevisibles y en 2010 disminuyeron en un 20% en comparación con 2008. El nivel de las contribuciones al fondo de becas también es bajo, pese a que la Asamblea General acogió con beneplácito la creación del fondo e hizo un llamamiento a los Estados Miembros y otras entidades para que prestaran apoyo financiero.

El Secretario General recomienda que los Estados Miembros proporcionen al Instituto pleno apoyo para que ponga en práctica sus reformas estratégicas, incluso mediante contribuciones financieras al Fondo General y al fondo de becas y medios para resolver los persistentes problemas de espacio de oficinas que podrían frenar el crecimiento y el logro de sus objetivos estratégicos.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	4
II. Una nueva dirección estratégica	6
A. Determinación de las necesidades de los beneficiarios y medidas para atenderlas de manera más eficaz	6
B. Mejoramiento de la calidad y diversidad de los productos y servicios de capacitación	10
C. Fortalecimiento de la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas en la obtención de resultados	11
D. Aumento de la autonomía	13
III. Esfuerzos por lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios de capacitación e investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas	14
A. Aumento de la eficiencia mediante un mayor uso del aprendizaje electrónico y la formación de instructores	14
B. Unidos en la acción: logros obtenidos mediante la colaboración interinstitucional ...	15
IV. Situación financiera del Instituto	19
V. Desafíos futuros	19
A. Ejecución del programa de reformas y escasez de recursos	19
B. Locales de oficina	20
VI. Recomendaciones	20

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 2009/27 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre la aplicación de la resolución en su período de sesiones sustantivo de 2011. Este es el segundo informe que se preparará y presentará al Consejo en cumplimiento de la resolución 62/210 de la Asamblea General, por la cual la Asamblea estableció un sistema racionalizado de presentación de informes para el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

2. La principal misión del UNITAR consiste en fortalecer la capacidad de los beneficiarios mediante formación e investigaciones sobre sistemas de conocimientos dirigidas a destinatarios específicos. Los resultados positivos obtenidos en la generación de productos en el bienio 2008-2009 continuaron en la primera mitad del bienio en curso. En 2010, las iniciativas de divulgación llegaron a 23.655 personas, lo que representa un aumento del 33% respecto de 2009, y más del 50% de los beneficiarios participaron en actividades realizadas en colaboración con asociados. El UNITAR organizó 368 actividades en 2010, lo que representa un aumento del 5,7% respecto de 2009. Casi el 70% de los beneficiarios de actividades de capacitación o conexas provenía de países de África, Asia, América Latina y el Caribe, y la proporción de hombres respecto a las mujeres fue en general de 60:40.

3. Los productos del Instituto son el resultado de la labor de un dinámico grupo de profesionales comprometidos y motivados que conforman el personal de una de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas con un mayor equilibrio entre los géneros. Desde la publicación del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (A/63/364), que demostró que el Instituto era uno de los dos órganos de las Naciones Unidas en los que el porcentaje de mujeres era del 50% o superior, el UNITAR ha seguido observando de cerca la composición de su personal, que actualmente tiene una proporción entre hombres y mujeres de 53:47. El UNITAR también se ocupa de dar seguimiento a la representación geográfica con miras a promover la diversidad de su personal. Además, con una fuerza de trabajo relativamente joven, el Instituto continúa creciendo y adaptándose a la evolución de las necesidades programáticas y operacionales. El aumento del número de pasantes, becarios y colaboradores, de 36 en 2008 a 95 en 2010, refleja el creciente interés de los jóvenes profesionales en la labor del Instituto.

4. El Instituto está empeñado en obtener productos y prestar servicios de la manera más eficaz posible en función de los costos, a fin de lograr resultados con repercusiones mínimas para el medio ambiente. El UNITAR, al aplicar su política encaminada a lograr un balance cero en las emisiones de carbono, vigila las emisiones de gases de efecto invernadero sobre la base del consumo energético en la sede y los viajes de todo su personal; en 2008 registró y compensó 295 toneladas de emisiones de carbono. A partir de 2009 el UNITAR ha incluido en el cálculo de su inventario de gases de efecto invernadero las emisiones derivadas del consumo de energía en todas sus oficinas exteriores y de los viajes de participantes que habían sido tramitados por la dependencia de viajes de las Naciones Unidas. En 2009 se registraron y compensaron 546 toneladas de carbono. A partir de 2010, el Instituto también compensará las emisiones derivadas de los viajes de todos los participantes. Se hará hincapié en ampliar el aprendizaje basado en las nuevas tecnologías, acercar

más las actividades de programación a los beneficiarios por conducto de las oficinas regionales y otras redes y reducir los gastos de impresión mediante el uso de archivos electrónicos. Con la aplicación de estas medidas, el UNITAR será una de las entidades líderes en la respuesta a los imperativos que impone el cambio climático.

5. En la resolución 2009/27, el Consejo Económico y Social observó que la aplicación de la gestión basada en los resultados a toda la labor del Instituto, el establecimiento de normas de calidad y procedimientos de certificación y un mayor uso de instrumentos de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías eran ámbitos en los que el UNITAR había de progresar. En la misma resolución, el Consejo tomó nota de la recomendación del Secretario General relativa a los esfuerzos que podía hacer el Instituto en el establecimiento de las bases para lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios de capacitación e investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas (E/2000/58, párr. 67).

6. A partir de los logros obtenidos en las reformas realizadas entre 2007 y 2009, el Instituto comenzó a aplicar en enero de 2010 una nueva serie de prioridades estratégicas, a saber: determinar las necesidades de los beneficiarios y responder a ellas con mayor eficacia; mejorar la calidad y aumentar la diversidad de los productos y servicios de capacitación; fortalecer la eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la obtención de resultados; y aumentar la autonomía. En la sección II del presente informe se examina cada una de estas cuatro prioridades estratégicas y se hace hincapié en los progresos realizados en los ámbitos definidos por el Consejo en su resolución 2009/27.

7. En la sección III del informe se presentan diversas iniciativas programáticas que sientan las bases para prestar servicios de capacitación e investigación de manera más eficiente en el sistema de las Naciones Unidas, incluso en las esferas relacionadas con el cambio climático, el mantenimiento de la paz y la migración internacional y el desarrollo. Esta sección contiene también información sobre el papel del Instituto como promotor de la coordinación a nivel de todo el sistema y su labor en el marco de los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012.

8. En la sección IV se aborda la situación financiera del Instituto, caracterizada por el crecimiento continuo de los ingresos y gastos, pese a que en 2010 no se materializaron importantes compromisos de financiación y a la prolongada escasez del Fondo General y la imprevisibilidad de las contribuciones voluntarias que recibe.

9. En la sección V se destacan los desafíos que sigue enfrentando el UNITAR, en particular la escasez de recursos y las limitaciones que ello impone a las reformas institucionales y el espacio insuficiente e inadecuado en su sede de Ginebra y en su oficina de Nueva York.

10. En la sección VI se recomienda que los Estados Miembros presten pleno apoyo, incluidos los medios necesarios para resolver los problemas relativos al alarmante bajo nivel del Fondo General, la falta de recursos financieros del recién establecido fondo de becas, y las limitaciones causadas por la falta de espacio de oficinas, problemas que ponen en peligro el logro de los objetivos estratégicos.

II. Una nueva dirección estratégica

11. En 2009 el UNITAR, tomando como punto de partida los importantes logros alcanzados desde que se iniciaron las medidas de reforma en 2007, dio inicio a un amplio proceso de consultas para determinar una línea de acción que ayudara a impulsar las medidas de reforma a fin de que el Instituto se acercara más a su objetivo de ser reconocido como un centro de excelencia en el campo de la formación, el desarrollo de la capacidad y la investigación sobre los sistemas de conocimiento. Como resultado de ese proceso se elaboró el segundo plan estratégico del Instituto, que abarca el período 2010-2012, y está más proyectado al exterior y centrado en los beneficiarios. El plan es ambicioso, pero realista, está basado en cuatro pilares estratégicos interrelacionados y concuerda con los objetivos de reforma más amplios de las Naciones Unidas de mejorar la ejecución de los mandatos. El plan, que fue aprobado por la Junta de Consejeros del Instituto en su 49º período de sesiones celebrado en noviembre de 2009, se acerca a la mitad de su período y ya ha alcanzado una serie de resultados notables.

A. Determinación de las necesidades de los beneficiarios y medidas para atenderlas de manera más eficaz

1. Respuesta a las prioridades temáticas

12. Al preparar y llevar a cabo sus actividades correspondientes a 2010 y 2011, el Instituto ha prestado especial atención al surgimiento de prioridades temáticas. Por ejemplo, en relación con las deliberaciones en curso sobre la coherencia a nivel de todo el sistema, el UNITAR imparte una serie de cursos sobre la reforma en las Naciones Unidas que abarcan temas relacionados con la adaptación institucional, la reforma de la gestión, la coherencia a nivel de todo el sistema y los enfoques integrados de las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos. Más de 70 diplomáticos destacados en Nueva York participaron en los cursos impartidos en 2010, y se prevé impartir otra serie de cursos en octubre de 2011. Asimismo, en respuesta a la resolución 64/289 de la Asamblea General sobre la coherencia en todo el sistema, en la que se solicitó al UNITAR que preparara y realizara cursos de orientación sobre el funcionamiento de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo, el Instituto celebrará en mayo de 2011 un seminario sobre el funcionamiento y la gobernanza de la estructura de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidas las funciones y responsabilidades de los órganos rectores, mecanismos de financiación y entidades de coordinación interinstitucional.

13. En la esfera del cambio climático, el UNITAR ha venido atendiendo más las necesidades de creación de capacidad de base amplia, prestando apoyo a la capacitación de presidentes de órganos, como por ejemplo la que se impartió en colaboración con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Cancún (México), inmediatamente antes del 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes celebrado en 2010. Se han hecho esfuerzos similares junto con el Gobierno de Sudáfrica con miras a contribuir a los preparativos que viene realizando este país para ocupar la presidencia del 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, que se celebrará en Durban (Sudáfrica) en noviembre y diciembre de 2011.

14. Se sigue poniendo mucho énfasis en el aumento de las tendencias de urbanización y en la necesidad de equilibrar la ordenación del medio ambiente y el desarrollo económico. En ese sentido, el UNITAR ha observado un incremento de la demanda de formación y desarrollo de la capacidad en relación con la mejora de servicios básicos, como el abastecimiento de agua y el saneamiento y el manejo y transporte de desechos, que ofrece a través de sus nueve Centros Internacionales de Formación de Autoridades Locales (CIFAL). En 2011 el Instituto considerará la posibilidad de ampliar la red de formación de CIFAL a las regiones árabe y africana a fin de satisfacer la mayor demanda de desarrollo de la capacidad para programas de desarrollo local ofreciendo capacitación a nivel municipal en materia de prestación de servicios sociales básicos.

15. Como tema intersectorial, la incorporación de la perspectiva de género y, de forma más amplia, la programación relacionada con el género, han figurado de manera destacada en los planes de estudio del Instituto en 2010-2011, sobre todo en los ámbitos de la paz, la seguridad y la diplomacia. Entre sus actividades se cuentan desde cursos de capacitación en línea para personal de mantenimiento de la paz sobre protección del acoso, la violencia y los abusos sexuales y cursos en línea y presenciales dirigidos a mujeres que trabajan en el servicio diplomático hasta el Programa de becas por la igualdad entre los géneros del Afganistán. Estas actividades se examinarán con mayor detalle en la sección III.

2. Aumento de las actividades de extensión e intercambio de conocimientos

16. Además de realizar actividades de capacitación y conexas encaminadas a desarrollar conocimientos y aptitudes y crear conciencia, el UNITAR ha mantenido su colaboración de alto nivel con directivos superiores de las Naciones Unidas responsables de la prevención y resolución de conflictos mediante la planificación y facilitación del seminario para representantes especiales y personales y enviados del Secretario General. El seminario, celebrado por primera vez en 2001 y organizado actualmente en asociación con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, reúne a funcionarios superiores de la Sede y jefes de misiones de paz y enviados para intercambiar conocimientos y experiencias con miras a mejorar las prácticas de las Naciones Unidas. Participan en el seminario jefes de organismos de las Naciones Unidas, altos comisionados de la Organización y funcionarios superiores de la Unión Africana, entre otros. Desde 2007, el UNITAR ha facilitado la celebración, junto con el mencionado seminario, de las conferencias de jefes de misión del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Basándose en entrevistas realizadas a representantes especiales y personales y enviados, y con el objetivo de mejorar la práctica de la mediación, el UNITAR publicó en 2010, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, un manual para mediadores de las Naciones Unidas. El manual, que contiene recomendaciones de representantes y enviados de las Naciones Unidas, se entrega a los representantes especiales y personales y enviados, a funcionarios departamentales y a funcionarios y representantes que participan en los programas de formación del Instituto en materia de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos.

17. El Instituto siguió procurando llegar al público con actividades de divulgación en las que participaron más de 4.000 personas, como la serie de conferencias de alto nivel de Ginebra organizada junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

y otros actos especiales, como una mesa redonda de alto nivel sobre el tema “Desarrollo de China tras la reforma y la apertura”, celebrada al final del 49º periodo de sesiones de la Junta de Consejeros en Beijing, en asociación con la Oficina de Consejeros del Consejo de Estado de la República Popular China. El Instituto también expuso diversos aspectos de sus programas en la Exposición Mundial de Shangai (China), en la que unas 177.000 personas visitaron el pabellón de las Naciones Unidas durante la semana dedicada al UNITAR. Durante esa semana se celebraron, en cooperación con una serie de asociados públicos y privados, 15 actos y reuniones centrados en temas como la colaboración entre ciudades para el desarrollo sostenible (patrocinado por nueve centros CIFAL), la adaptación al cambio climático en China, la responsabilidad social empresarial, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios del Pacto Mundial, la iniciativa del Instituto para el desarrollo de la capacidad en el Afganistán, el día UNITAR-Google, y la cooperación económica entre China y África.

3. Mayor presencia en el Sur global

18. Dado que la mayoría de los beneficiarios del Instituto provienen de países en desarrollo, establecer una presencia física en África, Asia y América del Sur y elaborar estrategias regionales son elementos esenciales para que el Instituto pueda determinar las necesidades de los beneficiarios y atenderlas con más eficacia. La apertura de la oficina del UNITAR en Brasilia en octubre de 2010 fue el primer paso en la aplicación exitosa de la visión estratégica del Instituto de establecer oficinas exteriores en regiones donde está poco representado. La oficina de Brasilia, tomando como base un acuerdo tripartito suscrito por la Escuela Nacional de Administración Pública, la Agencia Brasileña de Cooperación y el UNITAR, reforzará la representación del Instituto tanto en el Brasil como ante otros organismos de las Naciones Unidas que trabajan en ese país, desarrollará conocimientos y formará aptitudes, y preparará la ampliación de algunas operaciones en el resto de la región sudamericana y en los países africanos de habla portuguesa, mediante actividades de formación y el intercambio de metodologías y contenidos en el marco de la cooperación internacional y una mayor cooperación Sur-Sur. Para fines de 2011, además de la labor dirigida a impartir contenidos mediante el aprendizaje electrónico, se habrán impartido ocho cursos de capacitación presenciales a unos 800 beneficiarios. Para fines de 2011, la oficina de Brasilia también habrá terminado de elaborar su estrategia regional para América del Sur.

19. Se han hecho progresos en el establecimiento de oficinas de representación en África y Asia, y avanzan rápidamente las negociaciones para abrir oficinas de representación en Abuja, con la Oficina del Presidente y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nigeria, y en Tianjin, Beijing u otra ciudad, con las autoridades de China. Continúan también las negociaciones con Sudáfrica sobre la posibilidad de abrir una oficina en Pretoria.

4. Mayor uso del aprendizaje basado en las nuevas tecnologías

20. Además de establecer oficinas regionales, el Instituto también ha logrado ampliar más la aplicación de diversas metodologías de formación, lo que incluye el desarrollo y la utilización de instrumentos de formación basados en las nuevas tecnologías desde que se introdujo por primera vez la capacitación en línea en 2003. Ante el aumento de las necesidades de aprendizaje electrónico, en enero de 2010 el

Instituto creó un nuevo entorno de aprendizaje virtual, que funciona con Moodle, un sistema de gestión de cursos basado en la web. El entorno de aprendizaje virtual ofrece múltiples ambientes de instrucción y permite realizar un proceso de diseño de la actividad docente que favorece los enfoques no lineales y facilita la exploración y el aprendizaje en colaboración, el intercambio de experiencias y la creación de redes.

21. El aprendizaje basado en las nuevas tecnologías sigue aumentando de manera impresionante y actualmente representa una cuarta parte de las actividades del Instituto. Según cifras de 2009, en 2010 el UNITAR registró un aumento del 25% en el número de cursos impartidos por vía electrónica, y un aumento del 50% en el número de programas que ofrecían la modalidad de aprendizaje electrónico, incluidos cursos en nuevas esferas temáticas tan diversas como los sistemas de conocimiento y el mantenimiento de la paz. En 2010 se elaboraron e impartieron 38 nuevos cursos, y se están elaborando otros 30 que se prevé comenzar a impartir en 2011. Como resultados de estos esfuerzos, para fines de 2011 el UNITAR espera aumentar en otro 25% el número de cursos de aprendizaje electrónico, y los nuevos programas y oficinas, incluidas las oficinas de Nueva York y Hiroshima y la recién establecida oficina de Brasilia, ofrecen la modalidad de aprendizaje electrónico como una mejor oportunidad de desarrollo profesional. El Instituto tiene la intención de que, para 2012, cuando termine el ciclo de planificación estratégica en curso, todas sus divisiones de programación ofrezcan oportunidades de aprendizaje electrónico; se espera que ello contribuya a aumentar el alcance mundial del Instituto y amplíe su capacidad de responder a las necesidades de formación y aprendizaje.

22. El Instituto, además de trabajar enérgicamente para aumentar su oferta de cursos en línea, está tratando de aumentar el número de oportunidades de aprendizaje combinado, que incluye la modalidad presencial con el aprendizaje basado en las nuevas tecnologías. Aprovechando el éxito de proyectos en curso como el programa continuo de enseñanza de tecnología de la información, dirigido a impartir conocimientos de informática a diplomáticos destacados en Nueva York mediante módulos certificados de capacitación por computadora y de sesiones de laboratorio con asistencia personal, el UNITAR procurará ampliar aún más su entorno de aprendizaje virtual de manera que incluya la realización de evaluaciones en línea para determinar niveles de referencia en cuanto a conocimientos, otras actividades previas a la capacitación, y oportunidades de aprendizaje continuo como seguimiento tanto de los cursos presenciales como del aprendizaje electrónico.

23. El impresionante crecimiento del aprendizaje electrónico y, de manera más general, del aprendizaje basado en las nuevas tecnologías, se ha visto favorecido por la creación de asociaciones con más de 30 entidades, incluida una variedad de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (como por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, el Instituto Internacional de Comercio y Desarrollo, el Centro del Sur), instituciones académicas (por ejemplo, la Escuela Politécnica Federal de Lausana, el Instituto

Nigeriano de Estudios Jurídicos Superiores, la Open University, la Universidad de Gotemburgo, el World Trade Institute) y el sector privado (por ejemplo, Lalive, Veolia Environment).

B. Mejoramiento de la calidad y diversidad de los productos y servicios de capacitación

24. El Instituto ha venido trabajando para establecer mecanismos de garantía de la calidad con objeto de aumentar la calidad de sus productos y servicios de capacitación. En abril de 2010, el UNITAR estableció el Comité de Control de Calidad, encargado de elaborar directrices internas para el diseño de cursos de conformidad con las normas internacionales reconocidas. El objetivo a largo plazo es poner en marcha, por conducto del Comité de Control de Calidad, un proceso estructurado de examen de los cursos y otras actividades del Instituto. Esos procedimientos tomarán en consideración la diversidad de la labor que realiza el Instituto y, de manera más general, las normas necesarias para que sea reconocido como un líder en el ámbito de los servicios de aprendizaje y el desarrollo de la capacidad.

25. En lo que se refiere al aprendizaje electrónico, desde 2009 el UNITAR, a través de su Dependencia de Innovación de los Sistemas de Conocimiento, ha intervenido activamente en un proceso participativo interinstitucional que tiene por objeto elaborar un conjunto de criterios de mejoramiento de la calidad para programas de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías en la esfera del fomento de la capacidad a nivel internacional, sistema conocido como Open ECBCheck. El sistema de criterios recién elaborado mejora las normas pues permite que los proveedores de servicios de formación y desarrollo de la capacidad midan el éxito del aprendizaje electrónico y participen en el proceso de mejoramiento continuo de la calidad y el aprendizaje. En noviembre de 2010, el UNITAR recibió la acreditación del sistema ECBCheck por su curso sobre agua y saneamiento en zonas urbanas impartido por vía electrónica. El Instituto se propone ajustar otros 10 cursos de aprendizaje electrónico a los criterios del sistema ECBCheck antes de que finalice el año 2011.

26. Con el fin de cumplir el objetivo del Instituto de reforzar la calidad, se está organizando un programa interno de formación sobre el diseño de la actividad docente, que se impartirá a mediados de 2011 para dar a conocer conceptos de diseño de la actividad docente a directores, especialistas y otro personal encargado de la programación y darles la oportunidad de practicar la aplicación de conceptos utilizando herramientas de creación de contenidos de código abierto y de integrar objetos de aprendizaje en el entorno de aprendizaje virtual.

27. El UNITAR, con miras a lograr la validación de los créditos de sus actividades de aprendizaje, ha iniciado un proceso para evaluar los cursos en el contexto del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos y actualmente analiza el número de horas de aprendizaje de los cursos relacionados con la diplomacia, el derecho ambiental, el desarrollo local y las finanzas públicas y el comercio.

28. Además de los esfuerzos que realiza el Instituto para diversificar las modalidades de formación, cabe mencionar por notable la tendencia del UNITAR a hacer más hincapié en los efectos multiplicadores, como la formación de instructores y preparadores, como se ha hecho en los últimos años en los ámbitos de

la solución de conflictos (Nigeria), la reconstrucción posterior a un conflicto (Afganistán) y la diplomacia (Sudáfrica). El UNITAR se ha basado en los resultados tangibles obtenidos para ampliar los enfoque multiplicadores en las esferas en que ya venía trabajando, incluida la capacitación de instructores en el campo de la diplomacia en la República Democrática del Congo y Santo Tomé y Príncipe, y ha comenzado a aplicar esos enfoques en las esferas del mantenimiento de la paz, la gestión de productos químicos, el cambio climático y capacitación en el uso de imágenes por satélite.

C. Fortalecimiento de la eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas en la obtención de resultados

29. El Instituto está empeñado en fortalecer su marco de rendición de cuentas, aumentar el uso eficiente de los recursos y mejorar la pertinencia y eficacia de sus programas. Con ese fin, en septiembre de 2009 el UNITAR estableció una Sección de Supervisión y Evaluación, encargada de realizar las funciones sustantivas y de análisis y asesoramiento necesarias para apoyar la ejecución por el Instituto de su estrategia general de gestión orientada a los resultados. Además de elaborar herramientas, proporcionar orientación y cumplir funciones de supervisión y evaluación independientes, la Sección observa de cerca un conjunto de indicadores clave del rendimiento, armonizados con las cuatro esferas prioritarias del plan estratégico en vigor. Los indicadores del rendimiento incluyen, entre otros, los siguientes: relaciones con los beneficiarios, incluidos datos sobre representación geográfica y proporción entre los géneros; número y perfil de las actividades, incluidos los métodos de enseñanza y las modalidades de asociación; satisfacción de los clientes, incluidas la calificación general sobre la pertinencia y la intención de uso; evaluación del aprendizaje; y ejecución financiera.

1. Base de datos centralizada para la gestión de actividades

30. Dado que la reunión y gestión de la información desempeñan un papel crucial en los marcos de ejecución, el UNITAR creó y configuró un sistema de gestión de actividades. El sistema, concebido como una interfaz de contenidos y de relaciones con los beneficiarios, ofrece una solución integrada para el registro y la gestión de todo el espectro de actividades y beneficiarios. El sistema está diseñado de manera tal que permite a los posibles beneficiarios ver y buscar información sobre las actividades, presentar sus solicitudes de inscripción o inscribirse en ellas y, según proceda, efectuar el pago en línea. Con este sistema el personal del UNITAR también puede gestionar la información sobre actividades y beneficiarios y preparar informes al respecto. Una vez que se haya terminado de configurar el sistema, el Instituto podrá racionalizar las transacciones y los procesos de trabajo, proporcionar a los interesados información, casi en tiempo real, sobre beneficiarios y actividades, y aumentar aún más la eficacia y eficiencia del proceso de presentación de informes y la exactitud de estos.

31. El Instituto utiliza actualmente métodos más precisos para presentar información y establece diferencias entre tres categorías de beneficiarios: los que están bajo la responsabilidad plena del UNITAR; los que están bajo responsabilidad compartida (es decir, con asociados); y los que están bajo la responsabilidad de otra entidad, pero con contribuciones financieras o sustantivas aportadas por el UNITAR. El Instituto también distingue entre los beneficiarios de actividades de formación y

conexas y los que participan en otro tipo de actividades, como conferencias, charlas y reuniones de alto nivel.

2. Fortalecimiento de la capacidad de gestión basada en los resultados

32. En enero de 2010, el Instituto comenzó a implementar un marco integrado de gestión basada en los resultados que vincula el plan estratégico y el presupuesto por programas bienal y los planes de trabajo anuales individuales y de los programas, así como los planes anuales de evaluación de la actuación profesional del personal y los planes de perfeccionamiento del personal. Se armonizó el formato de los planes de trabajo anuales para dar seguimiento a los progresos realizados en la obtención de resultados, y se gestiona el plan de trabajo anual consolidado en una red informática interna para que los directores y otros funcionarios puedan examinar y actualizar los resultados previstos, los productos e indicadores, así como las actividades principales, según sea necesario. Además de haber mejorado las prácticas de planificación de programas, el Instituto está recurriendo cada vez más a los marcos lógicos a nivel de proyecto y está utilizando esos marcos u otras matrices de resultados en la planificación y ejecución de proyectos.

33. El Instituto ha establecido también la presentación de informes sobre la ejecución de los programas con objeto de examinar en qué medida se han alcanzado los logros previstos en el presupuesto por programas. Esta tarea fue realizada inicialmente por los programas de formación del Instituto en el bienio 2008-2009 y a finales del bienio en curso se ampliará su cumplimiento a todos los departamentos y divisiones. A partir del bienio 2012-2013, la presentación de informes sobre la ejecución de los programas se hará anualmente, a lo que se sumará la publicación de un informe completo al finalizar cada bienio y la preparación de un informe preliminar a mitad de período.

3. Mejoramiento del seguimiento y la evaluación

34. El UNITAR, además de mejorar sus métodos de seguimiento de los resultados, reforzó los instrumentos y enfoques de evaluación. Si bien la práctica de reunir opiniones de los participantes en forma de encuestas o cuestionarios se ha venido siguiendo desde hace cierto tiempo, el Instituto no pudo presentar datos agregados hasta 2010, debido a las grandes diferencias entre las preguntas y las escalas numéricas utilizadas. Para resolver ese problema se preparó un conjunto de preguntas y escalas de respuestas estandarizadas que actualmente se aplican de manera sistemática para reunir información, junto con diversos parámetros clave para la presentación de información a nivel institucional. Por ejemplo, de una muestra de 145 actividades (el 45% de las celebradas en 2010), el 90% de los beneficiarios, como promedio, respondieron que estaban de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la información sobre actividades que se le había presentado era nueva para ellos, que el contenido era pertinente para su trabajo y que probablemente utilizarían la información así recibida.

35. Además de recabar las opiniones de los beneficiarios, el Instituto procura aumentar su capacidad de evaluar los resultados del aprendizaje utilizando el nivel 2 del modelo de evaluación Kirkpatrick. En todos los cursos de aprendizaje electrónico y en un número cada vez mayor de actividades de capacitación de modalidad presencial se vienen empleando herramientas para medir el aprendizaje, como la comprobación objetiva, incluidas pruebas de referencia basadas en un

criterio, pruebas de control antes y después de la capacitación, o pruebas de control posteriores solamente; la evaluación del rendimiento; ejercicios de simulación y escenificaciones; y la autoevaluación. De una muestra de seis de las divisiones del UNITAR que imparten formación, el 65% de las actividades de aprendizaje habían sido sometidas a algún tipo de evaluación con el nivel 2 del modelo Kirkpatrick. El Instituto prevé que para fines de 2011 ese indicador hasta el 80% habrá aumentado y que estará empleando métodos más sólidos para evaluar los resultados del aprendizaje. Con la aplicación del nuevo marco de políticas de seguimiento y evaluación, que deberá entrar en vigor más adelante en 2011, los resultados se evaluarán de manera más habitual con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y promover el aprendizaje institucional y mejorar la calidad.

D. Aumento de la autonomía

36. Un pilar fundamental de la dirección estratégica del Instituto es la aplicación de un nuevo modelo de gestión concebido para aumentar la autonomía financiera mediante la movilización de ingresos propios. En 2010, el UNITAR movilizó 1,2 millones de dólares, o un 6,7% del total, en forma de ingresos propios, que en su mayor parte provenían de las tasas cobradas por los participantes en 52 cursos de formación, la mayoría de los cuales se impartieron en línea. Dado que varios programas están embarcados en el proceso de desarrollar contenidos de capacitación que se prevé impartir sobre la base de la recuperación de los gastos, el UNITAR se propone aumentar los ingresos propios hasta un 8% en 2011, y, hasta el momento en que se preparaba este informe, había programado 139 cursos por lo que cobrará tasas (un incremento del 167% con respecto a los impartidos en 2010). Cabe esperar que la implantación del sistema de pago en línea facilite mucho esta forma de generación de ingresos y los pagos y las transacciones financieras conexas.

37. El Instituto, además de ampliar sus servicios de capacitación basados en el cobro de tasas, está trabajando para ajustar las tasas vigentes de los cursos a medida que estos y otras actividades se ajustan a los programas de garantía de la calidad y de certificación.

38. Aunque se trabaje con ahínco para generar ingresos propios a fin de aumentar la autonomía financiera, la capacitación basada en el sistema de pago de tasas u honorarios no debería convertirse en un obstáculo para el aprendizaje, sobre todo para los grupos de beneficiarios con importantes necesidades en materia de capacidad. Para asegurar que sus servicios sigan siendo accesibles para todos, el Instituto estableció el fondo de becas, que permite al UNITAR conceder reducciones de las tasas o exenciones de pago a los beneficiarios de países menos adelantados u otros países en desarrollo que reúnan determinadas condiciones. El fondo de becas se distingue del Fondo General en que las contribuciones que recibe se destinan exclusivamente a apoyar la participación de los beneficiarios que reúnen los requisitos en las actividades de aprendizaje. El fondo también es flexible, pues permite que los donantes hagan contribuciones para fines específicos, como esferas de programación, regiones geográficas o grupos lingüísticos determinados.

39. La Asamblea General, en su resolución 64/260, acogió con beneplácito esta iniciativa e hizo un llamamiento a los Estados Miembros y otras entidades para que prestaran apoyo financiero. El Instituto se propone movilizar 1 millón de dólares en asistencia financiera para el fondo en 2011. Para lograr que los informes presentados

a los donantes sean precisos, se desarrolló un complicado sistema de seguimiento que ofrece detalles sobre la utilización de los fondos, incluido el número de reducciones de tasas y exenciones de pago, las esferas programáticas y el sexo y la nacionalidad de los beneficiarios.

40. Como consecuencia de los esfuerzos desplegados para encontrar una solución sostenible a la falta de financiación de las muy apreciadas actividades de capacitación básica para diplomáticos, se ha hecho hincapié en armonizarlas con el nuevo modelo de gestión. En marcado contraste con la práctica de años anteriores, en que este tipo de capacitación se ofrecía gratuitamente, el 64% de las actividades de capacitación básica para diplomáticos programadas para 2011 se gestionan sobre la base del pago de tasas. El Instituto también ha intensificado sus esfuerzos por crear asociaciones con organizaciones, a fin de obtener apoyo, ya sea en especie o financiero, para poder seguir ofreciendo gratuitamente algunas de esas actividades de capacitación básica para diplomáticos.

41. En consonancia con la resolución 64/260 de la Asamblea General y a fin de asegurar que la capacitación básica para diplomáticos siga siendo un servicio disponible para todos los Estados Miembros, el Instituto ha creado en el fondo de becas un servicio con fines especiales al cual han hecho contribuciones los Gobiernos de Austria, Barbados y Malasia y que el Gobierno de Turquía ha prometido apoyar. Se siguen haciendo esfuerzos por movilizar el apoyo de otros Estados Miembros, entre ellos, Angola, Qatar, la República Dominicana, Sudáfrica y Suecia. Gracias a las contribuciones hechas al fondo, 62 personas se han beneficiado hasta la fecha de reducciones de tasas o exenciones de pago.

III. Esfuerzos por lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios de capacitación e investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas

42. En su resolución 2009/27, el Consejo Económico y Social tomó nota de la recomendación formulada por el Secretario General sobre los esfuerzos que podía hacer el Instituto en el establecimiento de las bases para lograr una mayor eficiencia en la prestación de servicios de capacitación e investigación dentro del sistema de las Naciones Unidas (véase E/2009/57, párr. 67). Más adelante se examina la función que cumple el Instituto en relación con la iniciativa “Unidos en la acción”, incluida la labor que viene realizando el UNITAR en asociación tanto con la escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, aprovechando las sinergias derivadas de la dirección conjunta que ejercen las dos instituciones, como con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas.

A. Aumento de la eficiencia mediante un mayor uso del aprendizaje electrónico y la formación de instructores

43. Debido a que una cuarta parte de los beneficiarios de sus actividades de capacitación y afines realizan el aprendizaje en línea, el UNITAR está consiguiendo aumentar la eficiencia en el uso de los recursos, así como su flexibilidad, y ampliar sus actividades de divulgación, reducir la huella de carbono que genera y aumentar la posibilidad de reutilizar el diseño y contenido de los cursos para públicos

variados. Como se mencionó en el párrafo 23, las asociaciones han desempeñado un papel importante en ese empeño, pues el 20% de los cursos impartidos por vía electrónica en 2010 fueron elaborados o impartidos junto con otras entidades (aunque menos del 5% de ellos fueron elaborados o impartidos junto con otras entidades de las Naciones Unidas). Se ha logrado aumentar la eficiencia por otros medios, incluso aprovechando los efectos multiplicadores del desarrollo de la capacidad, como la formación de instructores, y adoptando enfoques de programación sinérgicos y basados en el concepto Unidos en la acción, que a continuación se analizan más detalladamente.

B. Unidos en la acción: logros obtenidos mediante la colaboración interinstitucional

1. Cambio climático

44. El Instituto fue una de las cuatro entidades de las Naciones Unidas que trabajó en la elaboración y promoción de la plataforma de servicios de formación de la iniciativa “Una ONU” en materia de cambio climático (véase E/2009/57, párr. 28). Desde que se puso en marcha en 2009, la plataforma, conocida como CC:Learn, ha movilizado a 23 organismos de las Naciones Unidas, y el UNITAR, el PNUD y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) han invertido recursos en especie y financiación inicial para las primeras actividades de la plataforma llevadas a cabo en 2010. Además de integrar los comités de dirección y de gestión de proyectos de la plataforma, el UNITAR ha cumplido una función clave en la coordinación y actualmente funge de secretaría de la plataforma. Junto con el PNUD y en nombre de los organismos participantes en la plataforma, el UNITAR obtuvo del Gobierno de Suiza fondos para financiar la fase piloto de dos años de duración, que se centra en el perfeccionamiento de los servicios de gestión de conocimientos y creación de redes de CC:Learn, la elaboración de un módulo amplio de materiales de aprendizaje sobre el cambio climático, verificado por homólogos, y la ejecución de proyectos experimentales de inspiración nacional en cuatro países. Los proyectos nacionales contribuirán a la aplicación del artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del pilar de capacidad a nivel individual del marco para el fomento de la capacidad. Además, por orientación del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el PNUD, el Instituto (a través de CC:Learn) y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas trabajan en estrecha colaboración para apoyar los seminarios regionales de formación de instructores, que se celebrarán en 2011 y en los que se presentarán las orientaciones del Grupo sobre sostenibilidad del medio ambiente, cambio climático y reducción de los riesgos de desastre.

2. Mantenimiento de la paz

45. El Instituto ha reestructurado con éxito su programa de formación en materia de mantenimiento de la paz con el objetivo de ayudar a hacer más eficaces las operaciones de paz mejorando los conocimientos y las aptitudes del personal civil, militar y de policía interesado en ser desplegado en misiones sobre el terreno. Uno de los principios rectores del programa de formación en materia de mantenimiento de la paz consiste en crear sinergias y evitar la superposición y duplicación de funciones mediante la colaboración con los asociados y la definición de temas innovadores e intersectoriales, como el fortalecimiento, mediante la formación de

instructores, de la capacidad de formación endógena de los centros de capacitación en mantenimiento de la paz de África.

46. Para poner en práctica el concepto de sinergia, el UNITAR ha promovido la capacitación en mantenimiento de la paz que ofrece como una plataforma interinstitucional para el intercambio de conocimientos mediante su papel de líder en el aprendizaje electrónico, como se señala a continuación:

a) Sobre la base del enfoque normativo de las Naciones Unidas conocido como normas integradas de desarme, desmovilización y reintegración, se está pasando el curso sobre desarme, desmovilización y reintegración a la modalidad de aprendizaje electrónico con el fin de alcanzar el objetivo común de elaborar y compartir material y métodos de capacitación. El curso en línea será validado durante la séptima reunión general anual del Grupo de capacitación integrada en materia de desarme, desmovilización y reintegración, que el Instituto acogerá en junio de 2011;

b) Tras la conclusión satisfactoria, en asociación con el Equipo Consultivo Internacional para el Sector de la Seguridad, del diseño y el alojamiento en la web del curso en línea sobre la reforma del sector de la seguridad, se prevé preparar en 2011 un curso en línea sobre la reforma del sector de la seguridad, en colaboración con el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la reforma del sector de la seguridad;

c) En asociación con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR, el UNITAR está fortaleciendo la capacidad en materia de violencia por motivo de género, para lo cual imparte capacitación específica a miembros de los equipos de programas y a promotores de la capacidad para que puedan hacer presentaciones elocuentes ante funcionarios superiores y desarrolla una comunidad de prácticas bajo los auspicios del Comité Permanente entre Organismos.

47. El Instituto también mantiene relaciones de cooperación con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Según afirmó el Secretario General en su informe sobre los progresos de la capacitación en mantenimiento de la paz (A/65/644 y Corr.1, párr. 26), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están sosteniendo conversaciones con el UNITAR y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas sobre un acuerdo para aprovechar las ventajas comparativas del Instituto y la Escuela Superior en las esferas del diseño de la actividad docente y las metodologías de enseñanza a fin de garantizar la calidad, el acceso y la eficacia en función del costo al impartir el programa de estudios sobre mantenimiento de la paz. Concretamente, esa colaboración consistiría en impartir el curso para el personal directivo superior de las misiones de forma conjunta con el Servicio de Capacitación Integrada del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; elaborar y ejecutar, junto con otros importantes organismos de las Naciones Unidas, un programa de formación de instructores para mejorar la capacidad del personal de mantenimiento de la paz de África; crear sinergias entre los equipos de apoyo de los Estados Miembros y el Servicio de Capacitación Integrada con miras a mejorar la capacitación previa al despliegue del personal militar y de policía; y elaborar e impartir cursos especializados en el contexto del programa de capacitación en mantenimiento de la paz.

3. Migración

48. Desde 2006, cuando la Asamblea General celebró el primer Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, el UNITAR, con su serie de seminarios sobre migración y desarrollo organizados en la Sede de las Naciones Unidas junto con sus asociados (la Organización Internacional para las Migraciones, el UNFPA y la Fundación MacArthur), se ha convertido en un foro establecido que permite a los representantes de gobiernos y de la sociedad civil, funcionarios de las Naciones Unidas y otros interesados en cuestiones de migración cobrar mayor conciencia sobre la migración internacional y entenderlas mejor desde las perspectivas jurídica, política e institucional. En 2008 los seminarios fueron reconocidos oficialmente como el principal lugar de encuentro en la Sede de las Naciones Unidas para los interesados en cuestiones de migración. Además, en este contexto, el UNITAR colabora con la presidencia del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo (que en 2011 corresponde a Suiza) para realizar actividades de capacitación conjuntas que informan a la comunidad diplomática y a otros interesados acerca del Foro Mundial y contribuyen a la consecución de sus objetivos. La serie de seminarios se concentrará en lo sucesivo en los preparativos del segundo diálogo de alto nivel, que se celebrará en 2013.

49. Además de la bien establecida plataforma de aprendizaje en la modalidad presencial, el UNITAR está trabajando con el Grupo Mundial sobre Migración para elaborar, en su nombre, módulos de aprendizaje. A solicitud del Grupo Mundial sobre Migración, el UNITAR y la Organización Internacional para las Migraciones están llevando a cabo una encuesta sobre las actividades de capacitación impartidas a funcionarios gubernamentales de todo el mundo en el bienio 2010-2011 por todos los miembros del Grupo Mundial sobre Migración. Ese estudio será el primer paso para elaborar los módulos de aprendizaje del Grupo Mundial sobre Migración para interesados en la cuestión de las migraciones. Estos módulos y herramientas de aprendizaje se impartirán y presentarán en un portal de desarrollo de la capacidad en cuestiones de migración, que procurará seguir las tendencias más generales adoptadas por la comunidad internacional de trabajar unidos en la acción en lo que respecta a los instrumentos de aprendizaje y la capacitación. El portal también aprovechará la tendencia global al “intercambio de conocimientos con todo el mundo” mediante recursos educativos de código abierto.

4. Promoción de los objetivos de desarrollo

50. El UNITAR, asociado a la Dirección Regional de África del PNUD, contribuye a reforzar la implicación y el liderazgo de los países de África mediante iniciativas continentales de desarrollo de la capacidad. Concretamente, el Instituto espera que su contribución ayude a: a) fortalecer la capacidad de los países africanos para participar más en el comercio mundial y vincular las políticas comerciales a la reducción de la pobreza; b) fortalecer la capacidad para participar de manera efectiva en las negociaciones financieras multilaterales y formar expertos en negociaciones sobre financiación para el desarrollo; c) reforzar la participación de los países africanos en las negociaciones sobre recursos financieros para el medio ambiente y financiación de la compra de créditos de carbono; y d) aumentar la eficacia de las instituciones regionales en la prevención de crisis. La iniciativa movilizará y reunirá a un gran número de expertos, instituciones y beneficiarios mediante talleres de desarrollo de conocimientos y aptitudes de modalidad presencial, cursos de aprendizaje electrónico y otras actividades participativas en línea, así como conferencias de alto nivel.

51. En asociación con el Instituto de Administración Civil del Afganistán y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (US-AID), el Instituto está trabajando por establecer un enfoque amplio e incluyente de la formulación y aplicación de políticas de género, según el cual las funcionarias públicas afganas trabajarían como agentes de cambio y transformación al desempeñar funciones de dirección y orientación en sus organizaciones respectivas y contribuirían así a la reconstrucción del Afganistán después del conflicto. Se espera además poder formar un grupo sólido y altamente comprometido de beneficiarios de programas que de manera sostenida contribuyan a la planificación y ejecución de actividades de fomento de la capacidad.

5. Obtención y análisis de imágenes por satélite

52. Desde 2009, el UNITAR ha venido intensificando la capacidad técnica y la racionalidad tecnológica de los servicios de cartografía y análisis de imágenes por satélite de su Programa sobre Aplicaciones Operacionales de Satélite (UNOSAT), lo que redundará en beneficio de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas que trabajan para contrarrestar las consecuencias de los desastres naturales y hacen planes para el desarrollo sostenible. La densa red de usuarios y otros asociados se ha ampliado y ya incluye a otros organismos de las Naciones Unidas, como el ACNUR y el UNICEF, además de otras entidades, entre ellas el Centro Asiático de Preparación para casos de Desastre y Google.org. En respuesta al terremoto de Haití, se movilizó una asociación estratégica entre el UNOSAT, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y el Banco Mundial y su Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, con el objetivo de realizar la primera evaluación integrada de los daños que se basó en información geográfica e imágenes por satélite.

53. El enfoque adoptado por el UNOSAT de introducir innovaciones en la utilización de información geográfica se basa en la racionalidad técnica, a lo que se suma un esfuerzo incansable por atender las necesidades de los usuarios con soluciones concretas que tengan grandes repercusiones y sean poco costosas. Gracias al rotundo aumento de la eficiencia y la cooperación interinstitucional, el UNOSAT logró mantener su cobertura de las actividades de socorro humanitario coordinadas completamente por las Naciones Unidas y apoyó cada operación con su labor de levantamiento cartográfico y análisis de imágenes por satélite. En 2009 solamente, el UNOSAT entregó más de 500 mapas e informes analíticos y formó a más de 200 expertos de países de Asia, África y América Central. La Carta internacional sobre el espacio y los grandes desastres reconoció el papel desempeñado por el UNOSAT en el contexto de los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas en casos de desastre natural y otorgó al Programa la condición de “intermediario autorizado” para activar este mecanismo internacional creado por los principales organismos espaciales de todo el mundo para facilitar rápidamente a la comunidad internacional datos obtenidos por satélite sobre zonas afectadas por grandes desastres.

6. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 2012

54. El Instituto participa activamente en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012 y en la que se conmemorará el vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y el décimo aniversario de la

Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002. Se están preparando diversas actividades, entre las que se incluye la organización de una feria de conocimientos sobre el crecimiento ecológico, evento paralelo en el que participarán empresas que trabajan en la aplicación de soluciones innovadoras en pro del desarrollo sostenible; una reunión de alto nivel dedicada a elaborar una nueva visión de la sostenibilidad; una serie de seminarios sobre el crecimiento ecológico que tendrán lugar en los centros de capacitación de gobiernos locales o de entidades asociadas al UNITAR; un curso sobre la economía ecológica en la modalidad de aprendizaje electrónico, en asociación con el PNUMA; una reunión de expertos sobre el desarrollo de los recursos humanos y las aptitudes para fomentar la sostenibilidad ambiental; y la Segunda Conferencia Internacional de Ciudades Innovadoras, en asociación con la Federación de Industrias del estado de Paraná (Brasil).

IV. Situación financiera del Instituto

55. El Instituto mantiene su solidez financiera. La Junta de Consejeros, en su 50º período de sesiones celebrado en enero de 2011, revisó el presupuesto para el bienio 2010-2011. El presupuesto revisado que asciende a 42,1 millones de dólares, refleja la proyección de una tasa de crecimiento del 20% en comparación con los gastos reales en el bienio 2008-2009. Además, con la movilización en 2010 de 20,9 millones de dólares, el Instituto aumentó sus ingresos en un 18%, superando la cifra de 17,7 millones de dólares recaudados en 2008. Esta tendencia positiva refleja un crecimiento del 25%, pues en el bienio 2008-2009 se movilizaron 34,2 millones de dólares frente a los 27,3 millones de dólares recaudados durante el bienio 2006-2007. El Instituto también aumentó sus reservas y saldos de los fondos, que en 2010 eran de 10,1 millones de dólares, lo que representaba un crecimiento del 11% respecto de 2009.

56. No obstante, el Instituto sigue enfrentando una situación de escasez e imprevisibilidad de las contribuciones voluntarias con fines generales que se hacen al Fondo General. En 2010, el saldo del Fondo General era de 879.000 dólares (o el 4,2% de los ingresos totales), frente a 1,1 millones de dólares en 2008, lo que constituye una disminución alarmante del 20%. Lamentablemente, el nivel de respuesta al llamamiento formulado para que se hicieran contribuciones al fondo de becas sigue siendo bajo, y hasta la fecha solo tres Estados Miembros han contribuido un total de alrededor de 80.000 dólares.

57. Por segundo bienio consecutivo (2008-2009), el Instituto recibió de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas una opinión de auditoría sin reservas sobre su estado financiero. Se ha aplicado todas las recomendaciones anteriores, y el UNITAR está trabajando con diligencia para aplicar una recomendación formulada por la auditoría en 2009.

V. Desafíos futuros

A. Ejecución del programa de reformas y escasez de recursos

58. El Instituto sigue enfrentando dificultades para sufragar los gastos institucionales, incluidos los asociados a importantes reformas estratégicas. El bajo nivel de las contribuciones de uso general que se han hecho al Fondo General han

demorado la ejecución de actividades e inversiones fundamentales para aplicar el nuevo modelo de gestión del Instituto e impulsar otras reformas, como las encaminadas a mejorar la calidad de la capacitación, perfeccionar las prácticas de evaluación y hacer progresos en la esfera de la gestión de conocimientos. Se han demorado también los programas de perfeccionamiento del personal destinados a aumentar la capacidad interna en materia de diseño y evaluación de propuestas docentes, y los limitados fondos institucionales han impedido que el personal de las oficinas exteriores se beneficie de las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento.

59. A la preocupación por la escasez del Fondo General se suma el hecho de que el recién creado fondo de becas no haya recibido contribuciones en el nivel necesario para que el UNITAR pueda reducir las tasas de los cursos o eximir de su pago a los beneficiarios que reúnan los requisitos para ello. En consecuencia, los servicios de capacitación del Instituto basados en el pago de tasas, incluida la capacitación básica para diplomáticos, podrían muy pronto llegar a ser incosteables para una gran mayoría de los beneficiarios a los que están destinados.

B. Locales de oficina

60. Durante los últimos años, el personal del Instituto en su sede de Ginebra se ha duplicado con creces. Pese a ese crecimiento exponencial, el espacio disponible para oficinas no ha variado, lo que está afectando considerablemente la capacidad del Instituto para seguir creciendo y alcanzar sus objetivos estratégicos. La cuestión de los locales de oficina, no solo implica importantes limitaciones de espacio físico sino que también constituye una carga financiera. En 2010 solamente, los gastos relativos a espacio de oficinas incurridos por el Instituto en Ginebra consumieron alrededor del 40% de las contribuciones totales recibidas por el Fondo General en 2010. Debido a que no existe una base de financiación suficiente y previsible para sufragar los gastos institucionales básicos, y teniendo en cuenta que el apoyo financiero al Fondo General sigue siendo inaceptablemente escaso, es ahora mucho más apremiante la necesidad de encontrar una solución a esta crisis.

VI. Recomendaciones

61. Se recomienda que los Estados Miembros presten pleno apoyo, incluidos los medios necesarios para resolver los problemas relativos al alarmante bajo nivel del Fondo General, la falta de recursos financieros del recién establecido fondo de becas y las limitaciones causadas por la falta de espacio de oficinas, que ponen en peligro el logro de los objetivos estratégicos.

62. Se recomienda también que se cree un grupo de amigos con el propósito de determinar qué iniciativas concretas cabría emprender con miras a encontrar una solución sostenible, incluido el posible establecimiento de un fondo de dotación a más tardar en 2015, año en que se celebrará el quincuagésimo aniversario del Instituto, así como otras medidas apropiadas.